



SEDE CUARTO VEINTENA
 RAMBIS, AÑO DE MIL SETE-
 CIENTOS VEINTEY CUATRO

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO

En los días del mes de Julio de mill setecientos y
 quatro años refuntaron a Contreras los señores Jorja Turana
 y Maxim. della para tratar cosas tocantes a
 servicio de S. Mage. bien de utilidad de la Republica
 para aver el Sr. D. Juan Cevallos y Medra-
 no Correa, Maestre Ciu. y Sr. D. Pedro Ruiz
 las fernandez Menchirri al ferez mayor. D.
 Juan Felix Arabeo. D. Pedro Alcantara Perez
 de Meca D. Juan Jera. D. Inero D. Pedro Pa-
 rilla D. Claudio Joseph de Huebara D. Juan
 Contreras de Lara D. Jorge Faxardo D. Su-
 gregorio Albuquerque

D. Juan Arabeo Suarez D. Joseph Mante-
 Villa Escusa

Recomienda de las aguas
 sacado

El Sr. D. Pedro Alcantara Perez de Meca Dijo que
 desde los años de Su Mage. D. Beler hasta el mes
 de Mayo de mill e setenta e siete años se ha
 visto que la ciudad de Mollada se ha dado noticia
 de mucha falta de agua que haze notable falta
 para el regadio de la huerta sus arbolados
 y ganados lo que parte de esta ciudad
 para que de la provision que tubiere por mas
 conveniente para la ciudad entendida
 la parte de provision del señor D. Pedro Alcantara
 acordó recomendar las aguas dando para

